

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

30 JUN 2015

DECRETO N° 1 4 5 6 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1312, de fecha 11 de junio de 2015, que aprueba las Bases y autoriza Licitación Pública para contratar la ejecución de las obras consideradas en el Proyecto de Inversión Municipal Año 2015 "Construcción Pavimento Calle Calbuco, Comuna de Concón".
- b) La Licitación Pública "Construcción Pavimento Calle Calbuco Concón" ID N° 2597-39-LE15, creada en el Portal www.mercadopublico.cl el día 12 de junio de 2015.
- c) El procedimiento establecido en las Bases de la Propuesta para introducir Aclaraciones respecto del Proceso Licitatorio y de la definición de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El Foro de la Licitación Pública "Construcción Pavimento Calle Calbuco Concón" ID N° 2597-39-LE15.
- e) El ORD. SECPLAC N° 277/15, de fecha 23 de junio de 2015, que conforma Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Construcción Pavimento Calle Calbuco Concón" ID N° 2597-39-LE15.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

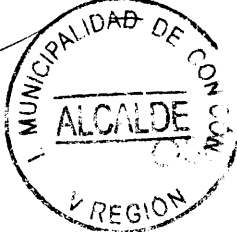
DECRETO:

1. **APRUÉBESE** como Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Construcción Pavimento Calle Calbuco Concón" ID N° 2597-39-LE15, el ORD. SECPLAC N° 277/15, de fecha 23 de junio de 2015.
2. **INCORPÓRESE** como anexo al Portal www.mercadopublico.cl el referido ORD. SECPLAC N° 277/15, de modo que su contenido se integre y forme parte de las Bases que regulan administrativa y técnicamente el Proceso Licitatorio de la Propuesta Pública "Construcción Pavimento Calle Calbuco Concón" ID N° 2597-39-LE15.
3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
ALCALDE

OSG/MLEG/INTG/RCG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. Asesoría Jurídica
4. DOM
5. DAF
6. SECPLAC/
7. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetivo	Objeto	Costo